



SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFQUÉN

*Consejo Comunal de Organizaciones
de la Sociedad Civil*

**ACTA ASAMBLEA ELECCIÓN CONSEJEROS TITULARES
Y SUPLENTES DEL ESTAMENTO DE LAS ORGANIZACIONES
DE CARÁCTER TERRITORIAL, PARA CONFORMAR EL CONSEJO
COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA
COMUNA DE PITRUFQUÉN.**

En Pitrufoquén, con fecha 23 de agosto del año 2023, siendo las 11,00 hrs., en la Sala de Sesiones del Centro Cultural Municipal, ubicado en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la Ciudad de Pitrufoquén, se inicia la asamblea citada al efecto para la elección de los consejeros titulares y suplentes, del estamento de las Organizaciones de carácter Territorial, con la presencia de las siguientes instituciones:

- 1.- JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA
- 2.- JUNTA DE VECINOS VILLA ÑUQUE MAPU
- 3.- JUNTA DE VECINOS VILLA LOS POETAS
- 4.- JUNTA DE VECINOS VILLA LOS RIOS 4
- 5.- JUNTA DE VECINOS VILLA LA RIBERA
- 6.- JUNTA DE VECINOS LOS ROSALES
- 7.- JUNTA DE VECINOS LOS ESTEROS
- 8.- JUNTA DE VECINOS VILLA LA PAZ
- 9.- JUNTA DE VECINOS POLUL
- 10.- JUNTA DE VECINOS FAJA MAISAN

El Secretario Municipal de la Municipalidad de Pitrufoquén, don Osvaldo Villarroel Carrasco, da a conocer a la asamblea algunos aspectos relevantes del Consejo Comunal y de la forma en que se llevará a efecto la votación para la elección de los Consejeros, que según el Art. 19 del Reglamento dice textualmente ***“cada uno de los electores tendrá derecho a votar por la mitad más uno del universo a elegir en el estamento correspondiente”***, y que en este caso corresponde votar por cuatro (4) candidatos, de los interesados que se inscribirán a continuación. El voto está diseñado para que cada uno al sufragar anote el número que corresponde a los candidatos que desea apoyar.

Nómina de los dirigentes inscritos para formar el padrón electoral:

- 1.- NANCY CATALAN NUÑEZ
- 2.- MARITZA NECULHUAL BARRAGAN
- 3.- MARCELINA GAJARDO GAJARDO
- 4.- ARMANDO LEFENDA GARSKE
- 5.- EUGENIO HERRERA CIFUENTES
- 6.- LORENA CID TRONCOSO
- 7.- CLAUDIA HUILLIN COLICHEO

Realizada la votación el resultado es el siguiente:

CANDIDATO	VOTOS
1.- NANCY CATALAN NUÑEZ	14
2.- MARITZA NECULHUAL BARRAGAN	17
3.- MARCELINA GAJARDO GAJARDO	16
4.- ARMANDO LEFENDA GARSKE	14
5.- EUGENIO HERRERA CIFUENTES	15
6.- LORENA CID TRONCOSO	5
7.- CLAUDIA HUILLIN COLICHEO	7
Total:	88
NULOS 0	
BLANCOS 0	
Total, de votos	88

De acuerdo con esta elección resultan elegidos consejeros Titulares, los siguientes dirigentes:

- 1.- MARITZA NECULHUAL BARRAGAN
- 2.- MARCELINA GAJARDO GAJARDO
- 3.- EUGENIO HERRERA CIFUENTES
- 4.- NANCY CATALAN NUÑEZ
- 5.- ARMANDO LEFENDA GARSKE

Y consejeros suplentes, resultan elegidas los siguientes dirigentes:

- 1.- CLAUDIA HUILLIN COLICHEO
- 2.- LORENA CID TRONCOSO

Terminada la elección, el Secretario Municipal, agradece a cada uno de los presentes por su participación en este acto y los insta a trabajar en pro del desarrollo de nuestra comuna, ofreciendo a los señores consejeros electos todo el apoyo necesario para el buen funcionamiento de este Consejo Comunal, que por Ley debe existir, comunicando que la Asamblea Constitutiva del Consejo se realizará el día miércoles 30 de agosto del año en curso, en horario a confirmar mediante citación formal a cada uno de los consejeros titulares electos, en la Sala de sesiones Madre Jacinta del Centro Cultural Municipal.

Sin más que tratar se levanta esta asamblea, siendo las 12, 45 horas.



[Handwritten signature]
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFQUÉN

*Consejo Comunal de Organizaciones
de la Sociedad Civil*

**ACTA ASAMBLEA ELECCIÓN CONSEJEROS TITULARES
Y SUPLENTE DEL ESTAMENTO DE LAS ORGANIZACIONES
DE INTERÉS PÚBLICO, PARA CONFORMAR EL CONSEJO
COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE
LA COMUNA DE PITRUFQUÉN.**

En Pitrufoquén, con fecha 23 de agosto del año 2023, siendo las 13,15 hrs., en la Sala Madre Jacinta del Centro Cultural Municipal, ubicado en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la Ciudad de Pitrufoquén, se inicia la asamblea citada al efecto para la elección de los consejeros titulares y suplentes, del estamento de las Organizaciones de Interés Público, con la presencia de las siguientes instituciones:

- 1.- COMUNIDAD MARIANO MANQUILAF
- 2.- COMUNIDAD INDIGENA HUEFEL MAPU
- 3.- COMUNIDAD INDIGENA CLEONARDO PILCOMAN
- 4.- COMUNIDAD INDIGENA REHUECOYAN
- 5.- COMUNIDAD INDIGENA MANUEL LLANCAMAN
- 6.- COMUNIDAD INDIGENA FRANCISCO MILLAMAN
- 7.- COMUNIDAD INDIGENA JUAN HUENCHUNAO
- 8.- COMUNIDAD INDIGENA VALENTIN LLANCAFIL
- 9.- COMUNIDAD INDIGENA FELIPE COLICHEO
- 10.- COMUNIDAD INDIGENA CAYU MAPU
- 11.- COMUNIDAD INDIGENA IGNACIO HUAQUIMIL
- 12.- COMUNIDAD INDIGENA RESERVA RAIN MAHUIDANCHE
- 13.- COM. INDIGENA ANTONIO RAIN PAINEN, WIGKÜL MAPU

El Secretario Municipal de la Municipalidad de Pitrufoquén, don Osvaldo Villarroel Carrasco, da a conocer a la asamblea algunos aspectos relevantes del Consejo Comunal y de la forma en que se llevará a efecto la votación para la elección de los Consejeros, que según el Art. 19 del Reglamento dice textualmente “*cada uno de los electores tendrá derecho a votar por la mitad más uno del universo a elegir en el estamento correspondiente*”, y que en este caso corresponde votar por dos (2) candidatos, de los interesados que se inscribirán a continuación. El voto está diseñado para que cada uno al sufragar anote el número que corresponde a los candidatos que desea apoyar.

Nómina de los dirigentes inscritos para formar el padrón electoral:

- 1.- RODOLFO HUENULEF MILLAMAN
- 2.- MARIANO MANQUILAF QUILACAN
- 3.- PAOLA CURIFIL CURIFIL
- 4.- DORIS ANCAN COLICHEO

Realizada la votación el resultado es el siguiente:

CANDIDATO	VOTOS
1.- RODOLFO HUENULEF MILLAMAN	10
2.- MARIANO MANQUILAF QUILACAN	9
3.- PAOLA CURIFIL CURIFIL	7
4.- DORIS ANCAN COLICHEO	2
	<hr/>
	Total: 28
NULOS 0	
BLANCOS 0	

De acuerdo con esta elección resultan elegidos consejeros titulares, los siguientes dirigentes:

- 1.- RODOLFO HUENULEF MILLAMAN
- 2.- MARIANO MANQUILAF QUILACAN

Y consejeros suplentes, resultan elegidos los siguientes dirigentes:

- 1.- PAOLA CURIFIL CURIFIL
- 2.- DORIS ANCAN COLICHEO

Terminada la elección, el Secretario Municipal, agradece a cada uno de los presentes por su participación en este acto y los insta a trabajar en pro del desarrollo de nuestra comuna, ofreciendo a los señores Consejeros electos todo el apoyo necesario para el buen funcionamiento de este Consejo Comunal, que por Ley debe existir, comunicando que la Asamblea Constitutiva del Consejo se realizará el día miércoles 30 de agosto del año en curso, en horario a confirmar mediante citación formal a cada uno de los consejeros titulares electos, en la Sala de sesiones Madre Jacinta del Centro Cultural Municipal.

Sin más que tratar se levanta esta asamblea, siendo las 15,00 horas.



[Handwritten signature]
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL

**ACTA ASAMBLEA ELECCIÓN CONSEJEROS TITULARES
Y SUPLENTE DEL ESTAMENTO DE LAS ORGANIZACIONES
DE CARÁCTER FUNCIONAL, PARA CONFORMAR EL CONSEJO
COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE
LA COMUNA DE PITRUFQUÉN.**

En Pitrufoquén, con fecha 23 de agosto del año 2023, siendo las 15,10 hrs., en la Sala de Sesiones del Centro Cultural Municipal, ubicado en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la Ciudad de Pitrufoquén, se inicia la asamblea citada al efecto para la elección de los consejeros titulares y suplentes, del estamento de las Organizaciones de Carácter Funcional, con la presencia de las siguientes instituciones:

- 1 PEQUEÑOS AGRICULTORES DE HUEFEL
- 2 AGRUPACION BIBLIOAMIGAS
- 3 MUJERES EMPRENDEDORAS SAYEN
- 4 AGRUPACION DE FERIA LIBRE MERCEDES LA PIONERA
- 5 COMITÉ DE VIVIENDA NUEVO RENACER 2
- 6 CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA MAGISTERIO
- 7 AGRUPACION KUME KUMEY
- 8 AGRUPACION STHEPHEN HAWKING
- 9 COMITÉ PEQUEÑOS AGRICULTORES BELLAVISTA
- 10 COMITÉ VILLA RESERVA MAHUIDANCHE
- 11 CLUB ADULTO MAYOR LOS COPIHUES ROJOS
- 12 AGRUPACION NUEVA JUVENTUD
- 13 CLUB ADULTO MAYOR VOCES DEL ATARDECER
- 14 CLUB DE BOXEO CARLOS MONZON
- 15 CLUB DE ADULTO MAYOR FAJA MAISAN
- 16 CLUB DE ESCALADA DEDOS DE PALO
- 17 AGUA POTABLE RURAL CHADA MOLCO
- 18 CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS LICEO BICENTENARIO
CIENCIAS Y HUMANIDADES
- 19 CLUB CAZA Y PESCA RIO TOLTEN
- 20 COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES LAS QUEMAS
- 21 CLUB DE TUNNING ESPARTANOS
- 22 COMITÉ DE ADELANTO OMAR LAGOS CERDA
- 23 AGUA POTABLE RURAL BAJADA DE PIEDRA
- 24 COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL MAHUIDANCHE
- 25 CENTRO DE PADRES Y APODERADOS RESERVA RAIN
- 26 CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL LA GOTITA
- 27 ESCUELA DE BASQUETBOL AUKAN
- 28 COMITÉ PQUEÑOS AGRICULTORES MILLAHUIN
- 29 CLUB DEPORTIVO EL RAYO
- 30 COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL PURAQUINA

El Secretario Municipal de la Municipalidad de Pitrufoquén, don Osvaldo Villarroel Carrasco, da a conocer a la asamblea algunos aspectos relevantes del Consejo Comunal y de la forma en que se llevará a efecto la votación para la elección de los Consejeros, que según el Art. 19 del Reglamento dice textualmente “*cada uno de los electores tendrá derecho a votar por la mitad más uno del universo a elegir en el estamento correspondiente*”, y que en este caso corresponde votar por cuatro (4) candidatos, de los interesados que se inscribirán a continuación. El voto está diseñado para que cada uno al sufragar anote el número que corresponde a los candidatos que desea apoyar.

Nómina de los dirigentes inscritos para formar el padrón electoral:

- 1.- LORENA SAN MARTIN ACUÑA
- 2.- SONIA ALBERTI SANHUEZA
- 3.- MERCEDES MATURANA CARRASCO
- 4.- CARMEN CHAPARRO CALDERON
- 5.- CARLOS MONZON LUNA
- 6.- JORGE GARRIDO GUTIERREZ
- 7.- RODRIGO CORDOVA MONTANARES
- 8.- ISABEL SEGUEL CURIÑANCO

Realizada la votación el resultado es el siguiente:

CANDIDATO	VOTOS
1.- LORENA SAN MARTIN ACUÑA	12
2.- SONIA ALBERTI SANHUEZA	20
3.- MERCEDES MATURANA CARRASCO	20
4.- CARMEN CHAPARRO CALDERON	22
5.- CARLOS MONZON LUNA	33
6.- JORGE GARRIDO GUTIERREZ	04
7.- RODRIGO CORDOVA MONTANARES	22
8.- ISABEL SEGUEL CURIÑANCO	<u>10</u>

Total: 143

NULOS 0
BLANCO 0

De acuerdo con esta elección resultan elegidos consejeros titulares, los siguientes dirigentes:

- 1.- CARLOS MONZON LUNA
- 2.- CARMEN CHAPARRO CALDERON
- 3.- RODRIGO CORDOVA MONTANARES
- 4.- SONIA ALBERTI SANHUEZA
- 5.- MERCEDES MATURANA CARRASCO

Y consejeros suplentes, resultan elegidos los siguientes dirigentes:

- 1.- LORENA SAN MARTIN ACUÑA
- 2.- ISABEL SEGUEL CURIÑANCO
- 3.- JORGE GARRIDO GUTIERREZ

Terminada la elección, el Secretario Municipal, agradece a cada uno de los presentes por su participación en este acto y los insta a trabajar en pro del desarrollo de nuestra comuna, ofreciendo a los señores Consejeros electos todo el apoyo necesario para el buen funcionamiento de este Consejo Comunal, que por Ley debe existir, comunicando que la Asamblea Constitutiva del Consejo se realizará el jueves 30 de agosto del año en curso, en horario a confirmar mediante citación formal a cada uno de los consejeros titulares electos, en la Sala de sesiones Madre Jacinta del Centro Cultural Municipal.

Sin más que tratar se levanta esta asamblea, siendo las 16,55 horas.



[Handwritten signature]
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFQUÉN

*Consejo Comunal de Organizaciones
de la Sociedad Civil*

**ACTA ASAMBLEA ELECCIÓN CONSEJEROS TITULARES
Y SUPLENTE DEL ESTAMENTO DE LAS ASOCIACIONES
GREMIALES, PARA CONFORMAR EL CONSEJO COMUNAL DE
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE
PITRUFQUÉN.**

En Pitrufrquén, con fecha 23 de agosto del año 2023, siendo las 17,20 hrs., en la sala Madre Jacinta del Centro Cultural Municipal, ubicado en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la Ciudad de Pitrufrquén, se inicia la asamblea citada al efecto para la elección de los consejeros titulares y suplentes, del estamento de las Asociaciones Gremiales, con la presencia de las siguientes instituciones:

1.- CAMARA DE COMERCIO, TURISMO Y EMPRENDIMIENTO DE PITRUFQUEN

El Secretario Municipal de la Municipalidad de Pitrufrquén, don Osvaldo Villarroel Carrasco, da a conocer algunos aspectos relevantes del Consejo Comunal y de la forma en que se llevará a efecto la votación para la elección de los consejeros, que según el Art. 19 del Reglamento dice textualmente *“cada uno de los electores tendrá derecho a votar por la mitad más uno del universo a elegir en el estamento correspondiente”*, y que en este caso corresponde votar por dos (2) candidatos, de los interesados que se inscribirán a continuación. El voto está diseñado para que cada uno al sufragar anote el número que corresponde a los candidatos que desea apoyar.

También el artículo 24 del Reglamento dice que *“En caso de existir en cada asamblea, respectivamente, un número de personas inferior al señalado en el inciso segundo del artículo 3º, las personas asistentes quedaran incorporadas de pleno derecho al Consejo.*

Si sucediere lo contrario, la asamblea se convertirá en colegio electoral, procediendo de la misma forma señalada en los artículos 16,17,18 y 20, en lo que corresponda.

Como en este caso se encuentra una organización presente, y haciendo uso de la facultad que otorga dicho artículo 24 del Reglamento, el dirigente representante queda de pleno derecho incorporado al Consejo.

Consejeros Titulares:

1.- OMAR ORTIZ CONCHA

Consejeros Suplentes: No hubo.

Terminado este acto, el Secretario Municipal, agradece a cada uno de los presentes por su participación en este acto y los insta a trabajar en pro del desarrollo de nuestra comuna, ofreciendo a los señores Consejeros electos todo el apoyo necesario para el buen funcionamiento de este Consejo Comunal, que por Ley debe existir, comunicando que la Asamblea Constitutiva del Consejo se realizará el día miércoles 30 de agosto del año en curso, en horario a confirmar mediante citación formal a cada uno de los consejeros titulares electos, en la Sala de sesiones Madre Jacinta del Centro Cultural Municipal.

Sin más que tratar se levanta esta asamblea, siendo las 17,55 horas.




OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFQUÉN

*Consejo Comunal de Organizaciones
de la Sociedad Civil*

**ACTA ASAMBLEA ELECCIÓN CONSEJEROS TITULARES
Y SUPLENTE DEL ESTAMENTO DE LAS ORGANIZACIONES
SINDICALES, PARA CONFORMAR EL CONSEJO COMUNAL DE
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE
PITRUFQUÉN.**

El Secretario Municipal de la Municipalidad de Pitrufoquén que suscribe, Certifica que, siendo las 18,45 horas del día 23 de agosto del año 2023, no se han presentado organizaciones ni dirigentes que se interesen en participar en la elección de consejeros del estamento de Organizaciones Sindicales para integrar el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Se deja la presente constancia para ser archivada en los expedientes respectivos del Consejo Comunal.




OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFQUÉN

*Consejo Comunal de Organizaciones
de la Sociedad Civil*

**ACTA ASAMBLEA ELECCIÓN CONSEJEROS TITULARES
Y SUPLENTE DEL ESTAMENTO DE LAS ACTIVIDADES
RELEVANTES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y
CULTURAL DE LA COMUNA, PARA CONFORMAR EL CONSEJO
COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE
LA COMUNA DE PITRUFQUÉN.**

En Pitrufoquén, con fecha 23 de agosto del año 2023, siendo las 19,00 hrs., en la Sala de sesiones Madre Jacinta del Centro Cultural Municipal, ubicado en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la Ciudad de Pitrufoquén, se inicia la asamblea citada al efecto para la elección de los consejeros titulares y suplentes, del estamento de las Actividades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural de la Comuna, con la presencia de las siguientes instituciones:

1.- FUNDACION RED INTEGRAL POR EL AUSTISMO

El Secretario Municipal de la Municipalidad de Pitrufoquén, don Osvaldo Villarroel Carrasco, da a conocer algunos aspectos relevantes del Consejo Comunal y de la forma en que se llevará a efecto la votación para la elección de los Consejeros, que según el Art. 19 del Reglamento dice textualmente ***“cada uno de los electores tendrá derecho a votar por la mitad más uno del universo a elegir en el estamento correspondiente”***, y que en este caso corresponde votar por dos (2) candidatos, de los interesados que se inscribirán a continuación. El voto está diseñado para que cada uno al sufragar anote el número que corresponde a los candidatos que desea apoyar.

También el artículo 24 del Reglamento dice que ***“En caso de existir en cada asamblea, respectivamente, un número de personas inferior al señalado en el inciso segundo del artículo 3°, las personas asistentes quedaran incorporadas de pleno derecho al Consejo.”***

Si sucediere lo contrario, la asamblea se convertirá en colegio electoral, procediendo de la misma forma señalada en los artículos 16,17,18 y 20, en lo que corresponda.

Como en este caso se encuentra una organización presente, y haciendo uso de la facultad que otorga dicho artículo 24 del Reglamento, el dirigente representante de La FUNDACION RED INTEGRAL POR EL AUSTIMO, de Pitrufoquén, queda de pleno derecho incorporado al Consejo.

Consejero Titular:

1.- MARIANA ROSETT MIRANDA ESTRADA

Consejeros Suplentes: No hubo.

Terminado este acto, el Secretario Municipal, agradece al dirigente presente su participación en este acto y ofrece al señor Consejero todo el apoyo necesario para el buen funcionamiento de este Consejo Comunal, que por Ley debe existir, comunicando que la Asamblea Constitutiva del Consejo se realizará el día miércoles 30 de agosto del año en curso, en horario a confirmar mediante citación formal a cada uno de los consejeros titulares electos, en la Sala de sesiones Madre Jacinta del Centro Cultural Municipal.

Sin más que tratar se levanta esta asamblea, siendo las 18,30 horas.



ms
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL